

**Responsabilidad Social Territorial:
Ejemplos y buenas prácticas**

**Acuerdo por la Innovación, el
Desarrollo Económico y el
Empleo, GIJÓN INNOVA, para el
periodo 2008-2011.**



Ficha resumen de buenas prácticas

1. Datos de identificación de la Buena Práctica

Título	Acuerdo por la Innovación, el Desarrollo Económico y el Empleo, GIJÓN INNOVA, para el periodo 2008-20
Ámbito territorial	Local
Población	Gijón (Asturias)
Entidad	Ayuntamiento de Gijón/Xixón
Contacto	Jose Luis Palacio González Director de la Agencia Local de Promoción Económica y Empleo ALPEE.
Web	www.gijon.es
Disponible en formato electrónico	http://www.gijon.es/Contenido.aspx?id=44267&area=114&leng=es
Otros formatos (indicar)	Publicación en formato papel

2. Dimensión en la que se encuadra la BP
(señalar las que procedan)

- Económica
- Social
- Medioambiental
- Buena gobernanza y gestión transparente

3. Descripción de la BP

Descripción resumida (dos líneas):

Concertación social y territorial de las políticas de promoción económica y empleo en el territorio de Gijón.

Breve resumen

El Acuerdo Gijón Innova 2008 - 2011 es fruto del acuerdo Social suscrito por el Ayuntamiento de Gijón con los sindicatos comarcales UGT, CCOO y FADE (Federación Asturiana de Empresarios). Este Acuerdo aglutina las políticas de promoción económica y empleo con especial incidencia en los programas de fomento del empleo, apoyo a la creación de empresas y la consolidación empresarial. La buena práctica demuestra la importancia y el valor que los procesos de concertación y cooperación tienen al aglutinar las propuestas de todos los actores económicos y sociales presentes en el territorio. Todos los programas han sido planificados para converger con Europa en las cuestiones sociales y económicas, promoviendo la mejora de la calidad y la productividad en el empleo y la cohesión social, especialmente para las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad.

4. Estado de ejecución de la BP (caso de que la ejecución esté finalizada y transferida marcar ambas casillas, precisando brevemente la causa de finalización y transferencia)

- Inicial Fecha: 14 de Julio de 2008 (firma acuerdo)
- Avanzada Fecha: dos anualidades completas
- Finalizada Fecha:
- Transferida Fecha:

5. Adecuación de la BP a los principios y valores de la RST

- Corresponsabilidad
- Empoderamiento
- Sostenibilidad
- Transparencia
- Diversidad
- Gestión del Conocimiento
- Innovación

Explicar brevemente

La concertación social es un elemento básico de la política económica y social, convirtiéndose en esencial la participación de los agentes sociales y empresariales. El consenso logrado en la elaboración del acuerdo, y los recursos a él destinados representan una garantía para encarar con optimismo el futuro del municipio. Entre los principales objetivos de este Acuerdo se encuentra el de mejorar la competitividad de nuestra economía y la calidad de los puestos de trabajo, sustentados en un modelo de Territorio Socialmente Responsable que posibilite un tejido económico, sólido, diversificado y sostenible

6. Gestión interna de la RS

Describir brevemente

Es esencial la participación de los agentes sociales y empresariales en el diseño, la programación y el control de las actuaciones establecidas en los distintos programas y acuerdos realizados. Se ha puesto en marcha una Comisión de Seguimiento de Carácter tripartito. El Ayuntamiento de Gijón se encarga de la ejecución efectiva de todas las medidas. Unas directamente y otras a través de subvenciones a terceros.

7. Agente(s) responsable(s) de la actuación

- Administración Empresas
- Agentes sociales Otras
- Sociedad civil

Relacionar

Ayuntamiento de Gijón, Uniones Comarcales de UGT y CCOO, Federación Asturiana de Empresarios.

8. Participantes

- Administración Empresas
- Agentes sociales Otras
- Sociedad civil

Relacionar

Ayto Gijón, Pdo. Asturias. Ministerios, UE, Uniones comarcales UGT, CCOO, USO, Fundación Mujeres, Fundación CTIC, FUE, Fundación Escuela de Negocios, FOREM, FLC, IFES, Mar de Niebla, Conceyu Moicedá, Cruz Roja, etc. FADE-Federación Asturiana de Empresarios, Asata (economía social), Cámara de Comercio de Gijón, Fundación Metal, Asetra, Asociación de Hostelería, Unión de Comerciantes, Cluster TIC

Asturias, Club de Empresas

9. Coste y financiación

Coste: 447 millones para el periodo 2008-2011.

- Financiación con fondos propios. 22%
- Financiación con fondos ajenos. 78%

10. Observaciones y DAFO.